



bencion en el memorial de Florencio Luna en reclamacion del Capital de ellas, opinando dicha Srta debe continuar con el de cien d. que se le ha señalado por el ejercicio de Pintor en que se ocupa. La Ciudad acordó conformarse con el dictamen de la Comision

Fallecimiento del Sr D. Antonio de Lastra, Regidor.

La Ciudad acordó: Se de cuenta a la Exma Diputacion Provincial del fallecimiento del Sr D. Antonio de Lastra, Regidor

Conto que se concluyó ese fabrico, que firman los Srta Concejales, de que soy fe

*[Handwritten signatures and names: Carrasco, Carmona, Torre de Benavente, Mercader]*

Ante mi  
Manuel Taer

- Concejo
- Señores
- Eytia. Prud
- Betia.
- Peruñeras
- Carmona.
- Sastre.
- Elora.
- Fernes.
- Mercader.

En la Etl. N. y Etl. L. Ciudad de Corda a ocho de octubre de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Srta publico D. Manuel Taer, Secretario de mi Y. Ayuntamiento Constitucio- nial se juntaron a Concejo ordinario en su sala capitular, pro- pria citacion ante diem a fin de tratar asuntos del Servicio Nacio- nal los Srta D. Pedro Eytia, Alcalde primero, Presidente, D. Jacinto Betia, D. Juan Luis Fernes, D. Manuel Carmona, D. Donato Clavero, D. Fernando de Moya y Gonzalez, D. Don de Fernes, Regidor, y D. Joaquin Roman Mercader, Auditor primero

Citacion y Dose cuenta en este Ayuntamiento se habra hecho la

